



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
17/12/2021



# CAMPOO DE YUSO



**DON SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS**, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Campo de Yuso (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno de Campo de Yuso, en sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021, ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**Segundo.- Acuerdos que procedan sobre la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Campo de Yuso para el ejercicio 2022, expediente 917675Z.-**

Por parte del Señor Alcalde se procede a la lectura de la Propuesta de Alcaldía identificada con las siguientes referencias:

**IDENTIFICADOR:** SEFYCU 3282702

**CSV (verificable en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>):**

JAAA U7NM VJPQ 2LKL XLZP

**ENLACE DIRECTO:**

<https://campoodeyuso.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=JAAAU7NMVJPQ2LKLXLZP>



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS  
17/12/2021

Abierto debate sobre la propuesta se producen las siguientes intervenciones:

[...]

Tras deliberaciones, examinada la documentación obrante en el expediente y considerando que este ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

- Concejales de derecho: 7
- Concejales presentes: 6
- Votos a favor: 4 (Grupo Municipal PRC)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2 (Grupo Municipal Popular)

Resultando la propuesta aprobada en los términos indicados, se adopta el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campo de Yuso, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Descripción	Estado de Gastos		
		2022	2021	%
1	GASTOS DE PERSONAL	221.780,72	199.934,67	10,93%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	463.811,53	527.732,10	-12,11%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.320,00	46.620,00	-0,64%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00%
6	INVERSIONES REALES	126.666,74	79.925,00	58,48%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
<b>Total Gastos</b>		<b>858.578,99</b>	<b>854.211,77</b>	





FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
17/12/2021



FIRMADO POR

El Secretario Interventor  
SANTIAGO CARRAL RUÁDIGOS  
17/12/2021

Estado de Ingresos				
Capítulo	Descripción	2022	2021	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	381.929,18	385.857,21	-1,02%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.011,85	12.141,46	-1,07%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	103.725,06	109.537,30	-5,31%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270.250,51	314.675,80	-14,12%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00	0,00%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	88.662,39	30.000,00	195,54%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
<b>Total Ingresos</b>		<b>858.578,99</b>	<b>854.211,77</b>	

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Gobierno de Cantabria.

Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, D. Eduardo Ortiz García, y a reserva de los términos que resulten de la ulterior aprobación del acta de la sesión, conforme al artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA VXW2 QNR4 CKKN TY29

**Certificado Acuerdo Pleno 17/12/2021 - Aprobación Inicial Presupuesto 2022 - SEFYCU 3360697**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2